



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ATARFE**

Administración

## Cuenta General 2024

*Cuenta General 2024*

**YOLANDA FERNANDEZ MORALES, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Atarfe,**

**HACE SABER:** En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://atarfe.sedelectronica.es>]

Lo que se publica para general conocimiento.

En Atarfe, a 27 de enero de 2026

Firmado por: Yolanda Fernández Morales